



República Dominicana
Santo Domingo, Distrito Nacional
MINISTERIO DE CULTURA

No. EXPEDIENTE
CULTURA-DAF-CM
No. DOCUMENTO
2022-0055

FICHA TÉCNICA

REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2022-0055

“ADQUISICION DE CAJAS CON TAPA PARA ARCHIVAR”



1. Invitación a Participar:

El Ministerio de Cultura, les invita a participar en el **Proceso de Compras Menores**, de referencia No. **CULTURA-DAF-CM-2022-0055**, para los fines de presentar su mejor oferta para la: **"ADQUISICION DE CAJAS CON TAPA PARA ARCHIVAR"**.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de Diciembre del dos mil seis (2006).

1.2 Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos:

El/Los proponentes podrán presentar la propuesta por la totalidad o por alguno de los ítems, con la salvedad de que el ítem que cotice debe ser el solicitado.

Item	Descripción	Cantidad
1.	CAJAS CON MEDIDA DE ANCHO 15 1/2 DE LARGO 24 Y PROFUNDIDAD DE 10 PULGADAS	525
2.	TAPAS DE CAJA CON MEDIDA: 15 1/2, ANCHO DE TAPA 24 1/2 Y PROFUNDIDAD 2 3/4	525
3.	CAJA DE TAMAÑO 60 PULGADAS DE LARGO * 60 PULGADAS DE ANCHO * 6 PULGADAS DE ALTO	1
4.	CAJA DE TAMAÑO 41 PULGADAS DE LARGO * 41 PULGADAS DE ANCHO * 6 PULGADAS DE ALTO	6
5.	CAJA DE TAMAÑO 49 PULGADAS DE LARGO * 49 PULGADAS DE ANCHO * 6 PULGADAS DE ALTO	6
6.	CAJA DE TAMAÑO 25 PULGADAS DE LARGO * 25 PULGADAS DE ANCHO * 6 PULGADAS DE ALTO	5
7.	CAJA DE TAMAÑO 17 PULGADAS DE LARGO * 17 PULGADAS DE ANCHO * 6 PULGADAS DE ALTO	4
8.	CAJA DE TAMAÑO 33 PULGADAS DE LARGO * 33 PULGADAS DE ANCHO * 6 PULGADAS DE ALTO	6
9.	CAJAS PLASTICAS CON TAPA CON DIMENSION DE LARGO 85.9 CM * ANCHO 51.6 CM * ALTO 40.0 CM	10

Para preguntas y/o dudas favor escribir al correo Yemeli.santos@cultura.gob.do según los plazos establecidos en el cronograma de actividades.

1.3 Requisitos para participar en el proceso:

1. Toda Propuesta deberá presentarse en dos sobres cerrados y sellados:
Sobre A, Oferta Técnica
Sobre B, Oferta Económica
2. Debe tener Registro de Beneficiario (Tener una cuenta bancaria relacionada con la cuenta única del tesoro de la República Dominicana).



3. Ser proveedor y beneficiario del estado con registro en estado activo.

1.4 Documentación a presentar en los sobres A y B:

Sobre A:

1. Registro Nacional de Proveedores (**RPE**), en estado activo y emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (**TSS**).

Oferta Técnica:

1. Formulario de información sobre el oferente (**SNCC.F.042**).
2. Formulario de presentación de la oferta (**SNCC.F.034**).
3. Tres (03) cartas de referencia recientes de instituciones de suministro bienes iguales ó similares.
- 4.

Sobre B:

1. Presentar su oferta en el Formulario Oferta Económica (**SNCC.F.033**) y/o **Cotización de la empresa ofertante** sellada y firmada con el ITBIS transparentado y en el mismo orden y estructura en que se presentan los ítems en el apartado 1.2.
- Los “**Sobres**” deberán contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

Comité de Compras y Contrataciones

MINISTERIO DE CULTURA

Referencia: CULTURA-DAF-CM-2022-0055



1.5 Entrega de las Propuestas:

Las propuestas deben ser cargadas preferiblemente por el Portal Transaccional o en su defecto entregadas físicamente en sobres, cerrados y sellados, con el sello de la empresa, hasta el **08 de agosto del año dos mil veintidós (2022)**, hasta las **11:00 AM**, en el Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Cultura (MINC).

1.6 Consideraciones Generales del Proceso:

- Será responsabilidad del proveedor contratado el cumplimiento de los requerimientos expresados en esta ficha técnica y en la documentación presentada en su oferta.
- El adjudicatario deberá realizar labores rutinarias los días comprendidos de lunes a viernes en horario laboral de ley.

1.7 Cronograma de actividades del proceso:

Zona horaria (UTC-04 00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan		
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	2/8/2022 15:00	
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas		
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	4/8/2022 13:00	
Reunión aclaratoria		
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	5/8/2022 12:00	
Presentación de Oferta Económica	8/8/2022 11:00	 Sugerir restantes fechas
Apertura Oferta Económica	8/8/2022 11:10	
Acto de Adjudicación	11/08/2022 11:00	
Notificación de Adjudicación	11/08/2022 11:20	
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	11/8/2022 11:30	
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	11/08/2022 13:00	
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	11/08/2022 14:00	
Plazo de validez de las ofertas	30  Días	



1.9 Estudio y Evaluación de las Propuestas:

Los peritos designados para la evaluación de este proceso, evaluarán todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, y características; además, deben cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución.

Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE- NO CUMPLE”**. La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de Cultura (MINC).

Documentación que presentar	Cumple	No Cumple
Registro Nacional de Proveedores (RPE), en estado activo y emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.		
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.		
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS).		
Oferta Técnica:		
Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042).		
Formulario de presentación de la oferta (SNCC.F.034).		
Formulario Currículo Personal (SNCC.D.045).		
Formulario Experiencia Profesional Personal (SNCC.D.048).		
Tres (03) cartas de referencia recientes de instituciones de suministro bienes iguales ó similares.		
Carta de autorización de crédito a 30 días.		
Carta Compromiso de Entrega Inmediata		
Carta de devolución y sustitución en caso de entregar en mal estado		

1.9.1 Criterios y Calificación de las Propuestas:

- La Adjudicación se realizará en base al criterio **Precio**.
- En caso de resultar empatadas las ofertas de dos o más Oferentes/Proponentes, se adjudicará al oferente cuya oferta tenga el mayor cumplimiento de los requerimientos solicitados en esta Ficha Técnica avalado por el Departamento de Servicios Generales de este Ministerio.
- El resultado del proceso será notificado a todos los oferentes participantes en el plazo establecido en el Reglamento No.543-12.



1.10 Descalificación de las Propuestas:

- La Comisión podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en las especificaciones técnicas.
- La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.

1.11 Adjudicación:

La Comisión evaluará y comparará únicamente las ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento (Ficha Técnica) y que hayan sido evaluadas técnicamente conforme a los criterios sometidos luego de emitido el informe de evaluación y recomendación.

1.12 Orden de Compras

La Orden de Compras producirá efectos sólo a partir de las firmas correspondientes.

1.13 Notificación de Adjudicación

La notificación de la adjudicación resultado del concurso será informada a todos los participantes.

1.14 Plazo de Mantenimiento de la Oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las ofertas por el termino mínimo de sesenta (60) días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura.

1.15 Condiciones y Fecha del Suministro de los bienes

El oferente interesado en participar en el referido proceso debe de estar en la disposición de iniciar la prestación del servicio con la notificación de la Orden de Compras con las firmas correspondientes.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de lo cotizado sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Cultura (MINC), responsables de la coordinación del proceso.

1.16 Forma de Pago

El Oferente adjudicado acepta que el pago por el suministro de los bienes ofertados será bajo la condición de que una vez se haya realizado la recepción formal de la factura a un crédito de 45 días.



Angel Cuevas Rijo
Unidad de Compras y Contrataciones

